

V. Puerto. Octubre 24 de 1916.

Al Sr. Presidente de la C. de Fomento.

Localidad.

Contestando a su nota fecha 21 del corriente, debo significar al Sr. Presidente de la C. de Fomento que la oficina del Registro Civil a mi cargo se encuentra abierta todos los dias desde las 8 am hasta las 6 pm, para extender licencias de inhumaciones. Este horario facilitara a esa H. Comision en mejor cumplimiento de su cometido.

~~Saluda a Ud' atte.~~



*[Handwritten signature]*